

folio 60
4797



de las Planchas, se supla la falta del Capitulo de imprentas.

Tambien acuerdan: se pague por ahora 15 pesetas del arriendo de la casa cuartel que ocupa la paraja de guardia Municipal y orden publico de esta Villa, importe de tres meses a cinco pesetas, uno en que ha sido contratada y pagando se enta sueldo al mismo precio, interin se tenga determinada a este servicio accion de el dueño y el Ayuntamiento. Con lo que el señor presidente levanta la sesion que firma con los conregales que saben de lo que yo el secretario certifico

Pago de un alquiler

<i>Antonio Hernandez</i>	<i>Pedro Conesa</i>
<i>Jose Vidal</i>	<i>Pedro Hernandez</i>
<i>Jose Antonio Garcia</i>	<i>Lorenzo Jagan</i>
<i>Lorenzo Jagan</i>	
	<i>Subscripcion</i> <i>Jose Reguena</i>



Sesion extraordinaria en la Villa de Fuente a la mano del jueves 27 de mes de veinte y siete de Noviembre de 1884 de mil ochocientos ochenta y cuatro reunidos en la casa comunal los señores del Ayuntamiento en sesion extraordinaria por via citacion y bajo la presidencia del señor

